

DINACIA

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIVISION ADMINISTRACION Y SUMINISTROS

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

AREA LICITACIONES

A.I.C., Gral. (Av.) Cesáreo L. Berisso, 2 de abril de 2025.-

Ref.: CONCURSO DE PRECIOS N° 27/2025

Objeto: "Adquisición equipos informáticos"

COMUNICADO N° 1 "Consultas"

De acuerdo a lo establecido en el Art. 2 num. 2 del PCP se contestan las siguientes consultas de la Empresa EMME SISTEMAS SA del día 01/04/2025:

Pregunta: La bandeja multipropósito en equipos multifunción es juramente eso, para utilizar eventualmente, con sobres o tamaños de papel no aceptados por bandeja principal de carga de papel, no es una bandeja para colocar papel (que queda a la intemperie) esperando ser utilizado esporádicamente. Las hojas absorben humedad de ambiente, se mueven, y hay que ajustarlas, etc.

Si la bandeja de papel interna acepta todos los formados de papel requeridos, la multipropósito se utilizaría para eventualmente alguna hoja o expediente chico, no de 80 hojas, porque en ese caso y por seguridad del trabajo a imprimir debería utilizarse la interna.

Por tal motivo entendemos que un equipo que tenga una carga interna de papel en bandeja principal de 250 hojas, no es necesaria una multipropósito de 80 hojas.

Solicitamos tengan a bien aceptar equipos con bandeja multipropósito de 50 hojas o más, en el entendido que serán equipos del porte general solicitado y bastante más económicos que equipos con la multipropósito solicitada.

Respuesta: Se informa a los interesados que las especificaciones técnicas detalladas en este documento tienen carácter orientativo y constituyen valores de referencia para la evaluación de las propuestas. En este sentido, no se consideran requisitos excluyentes, sino parámetros sugeridos que permiten garantizar un adecuado nivel de calidad y desempeño del equipo requerido.

Se aceptarán productos con características equivalentes o superiores que garanticen el desempeño requerido. Asimismo, se valorarán mejoras en eficiencia, calidad y compatibilidad, siempre que se justifique que cumplen con los objetivos funcionales previstos.

Se tendrán en cuenta también aquellas propuestas que, sin ajustarse estrictamente a los valores indicados, presenten soluciones técnicas equivalentes que aseguren un funcionamiento eficiente y satisfactorio. Además, se valorarán características adicionales que aporten mejoras o funcionalidades que optimicen el rendimiento del equipo, siempre que sean compatibles con los requerimientos establecidos

Pregunta: En ciertas partes del Pliego establecen que los Ítems deben tener 1 año de garantía, pero en las especificaciones de impresora indican 3 años, ¿cuál es la que debemos considerar como mínima?

Respuesta: 3 años para la impresora, 1 año para los demás ítems.

Pregunta: Los pagos serán por SIIF, al cotizar en dólares, ¿se abonará en dólares? De lo contrario, agradecemos indicar tipo de cambio que se considerará al momento del pago, debería ser el del día anterior al efectivo pago.

Respuesta: El pago se efectuará en dólares estadounidenses, para eso, el proveedor deberá contar con cuenta en dólares registrada en RUPE y en la CGN.

P/LA JEFE DE SECCIÓN COMPRAS

Administrativo VI


Andres SAURINA

En el día de la fecha nos notificamos y recibimos copia del comunicado Nro. 1 del Concurso de Precios Nro. 27/2025.

Notificado,

Empresa:

Firma:

Contrafirma:

C.I.